Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 5692000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351230303/14/48

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

PARAGUAY TODOS Y TODAS

CARTA INTERNA *VUOC Nº 216 /11*

A: *PRESIDENCIA*
DE: *UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION (U.O.C.)*
FECHA: *5 de SETIEMBRE de 2011*
ASUNTO: ***ADJUDICACION DEL PROCESO de CONTRATACION DIRECTA Nº 25/11 – SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA***

En representación de la **Unidad Operativa de Contratación (UOC)** y en cumplimiento de lo dispuesto en ***Art. 61 del Decreto 21.909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 – de Contrataciones Públicas***, me dirijo a Usted en referencia al llamado a Contratación Directa Nº 25/11, - Contrato Abierto, para el ***"SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA "*** **– ID: 222415**, solicitado por Pedido de Materiales (P.M. Nº 4077/11) del Departamento de Prensa de la Institución, iniciado por formulario de llamado Nº 22/2011, y aprobado por la Máxima Autoridad Institucional, a fin de elevar a consideración el siguiente informe.

1. CONSIDERACIONES GENERALES

Que, en fecha 23 de Agosto del año 2011, por Acta Nº 42/11, se procedió a la apertura de sobres ofertas del llamado a contratación directa Nº 25/11 para el ***"SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA"***, correspondiente a las firmas: **ALEX PUBLICIDAD, MIX S.R.L.** y **GRAFICA Y EDITORIAL INTERSUDAMERICANA (Diario La Nación).**
Forma parte del presente Dictamen: el Acta de Apertura de Ofertas y la Planilla Comparativa de Precios.

Que, se procede agrupar de menor a mayor las ofertas y a realizar la evaluación de las mismas bajo la modalidad CUMPLE – NO CUMPLE, y sucesivamente teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1.1 DOCUMENTACIONES BASICAS

Que, se han verificado los requisitos legales (Anexo I - ítem 10); y técnicos (Anexo – III) y disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2051/03 de las ofertas, comprobándose cuanto sigue:

Ítem	Oferente	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente completado y firmado	DD JJ art. 40 y 20 Res DNCP 330/07 debidamente completado y firmado	Fotocopia De Cedula del Firmante de la Oferta
1	**ALEX PUBLICIDAD SRL**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	**MIX S.A.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	**DIARIO LA NACION S.A.**	CUMPLE	CIMPLE	CIMPLE

- Que, del cuadro anterior se observa que todas las firmas oferentes presentan documentaciones que acreditan el cumplimiento satisfactorio con lo requerido en la Carta de Invitación con relación a las exigencias de carácter sustancial.

- Que, así mismo la firma **MIX S.R.L.**, no presenta fotocopia del último IVA, situación que deberá ser subsanada en caso de ser adjudicada y antes de la emisión de la correspondiente Orden de Compra, bajo

SECRETARIA GENERAL
Recibido por: O. ORREGO
Fecha: 07-09-11 Hora: 15:00
Nº Doc.: 4805

Lic. Osvaldo David Rojas
Gerente U.O.C.
I. N. C.

apercibimiento de no hacerlo en el plazo establecido por la convocante, la adjudicación recaerá sobre la siguiente oferta más económica bajo las mismas condiciones y así sucesivamente.

1.2 ESPECIFICACIONES TECNICAS

Seguidamente se procede a analizar la oferta calificada como la más económica sobre el cumplimiento de lo requerido en la Carta de Invitación con relación a su aspecto técnico expreso en el apartado de ***Especificaciones Técnicas***, correspondiente a la firma **GRAFICA Y EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A. (Diario La Nación),** concluyéndose:

- Que, la oferta de la misma, se adecua estrictamente a las especificaciones técnicas y plazo de entrega requeridas en la Carta de Invitación, elaborada para el efecto.
- Que conforme al mecanismo de evaluación, se considera que la oferta de la firma **GRAFICA Y EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A. (Diario La Nación)**, CUMPLE, por lo que ya no se han evaluado las demás ofertas.

1.3 OFERTAS ECONOMICAS

Que, se procede a agrupar las ofertas ajustadas a los requerimientos básicos solicitados en la Carta de Invitación, en orden numérico de menor a mayor según el siguiente cuadro

Nº DE ORDEN	OFERENTES	TOTAL G. IVA INCLUIDO
1º	DIARIO LA NACION S.A.	269.000.-
2º	MIX S.A.	362.583.-
3º	ALEX PUBLICIDAD S.R.L	541.000.-
		577.000.-
		834.000.-

OBS: La firma ALEX PUBLICIDAD S.A., presenta ofertas alternativas no solicitadas en la C.I.

2. RECOMENDACION

Realizados todos los procesos inherentes a la evaluación, conforme se establece en la Carta de Invitación y las disposiciones generales de la Ley y el Decreto que regulan la materia, esta **Unidad Operativa de Contratación – UOC** declara la oferta evaluada como la más **conveniente** para los intereses de la Institución, y recomienda la adjudicación en la modalidad de ***Contrato Abierto*** a la firma **EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A. (Diario La Nación)** hasta cubrir los siguientes montos:

- Monto Mínimo : Gs. 60.000.000.- IVA incluido.
- Mono Máximo : Gs. 120.000.000.- IVA incluido.

Consecuentemente, encargar a la Unidad Operativa de Contratación la elaboración de la Orden de la Compra correspondiente y la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la obtención del Código de Contratación.

Lic. Osvaldo David Rojas
Gerente de U.O.C.

Lic. Osvaldo David Rojas
Gerente U.O.C.
I. N. C.